

Espacio reservado para la Administración			
Relación provisional:		<input type="checkbox"/> Admitido	<input type="checkbox"/> Excluido por
Relación definitiva:		<input type="checkbox"/> Admitido	<input type="checkbox"/> Excluido
Núm. de opositor	Tribunal		
Puntuación oposición:	Puntuación Curso de Formación	Puntuación total	Núm. de orden
Destino:		Observaciones:	

ADMINISTRACION LOCAL

21831 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir tres plazas de Auxiliares Administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 203 de fecha 27 de agosto de 1981 se publicaron las bases y el programa de la oposición citada.

Las solicitudes de admisión podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son de 1.000 pesetas y el reintegro de la instancia 60 pesetas.

Alcobendas, 31 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.668-E.

21832 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Topógrafo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 191 del día 22 de agosto de 1981, se insertan las bases de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Topógrafo de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, en turno restringido, encuadradas dentro del subgrupo de Administración Especial.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallarse en posesión del título de Ingeniero Técnico en Topografía, o poseer el carné profesional correspondiente; debiendo reunir, además, los otros requisitos señalados en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles, contados partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente.—13.907-E.

21833 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 190, correspondiente al día 12 de agosto de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes, dotadas con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, igualmente el «Boletín Oficial de la Provincia» número 185, de fecha 18 de agosto del 81, publica íntegramente la subsanación de los errores detectados en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias para el concurso será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.529-E.

21834 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la oposición para proveer, en propiedad, la plaza de Aparejador Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 3 de agosto de 1981, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición convocada al objeto de proveer, en propiedad, la plaza de Aparejador Municipal, incluida en el grupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, actualmente vacante en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,8), y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente y acordados por el excelentísimo Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la oposición, deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Corporación, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente, debidamente reintegradas, bien personalmente o por los medios establecidos en los artículos 85 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los justificantes de ingreso y demás documentos que se especifican en la convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en las bases por las que se rige la oposición.

Segovia, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.115-A.

21835 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Telde, referente a convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, por el procedimiento de oposición libre.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Alcalde-Presidente de esta Corporación, don Aureliano F. Santiago Castellano. Suplente: Don Juan M. Cabrera Santana, Teniente de Alcalde.

Representante del Profesorado Oficial: Don Joaquín Casariego Ramírez. Suplente: Don Ramón Chesa Padrón.

Jefe del respectivo Servicio Técnico de la Corporación: Don Pedro Sosa Martín. Suplente: Don Carlos Arocha Isidro.

Representante del Colegio Oficial de Aparejadores: Evelio Sosa Martín.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Reinaldo Muñón de Dios. Suplente: Don Roberto Suárez Fernández.

Secretario: Don Jorge Lang-Lentón Díaz. Suplente: Doña Mercedes Romani Martínez.

Asimismo, se pone en general conocimiento que la fecha de comienzo de la citada oposición está fijada para el día 19 de noviembre próximo, a las nueve horas, quedando el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, a partir de don Rafael Juan Betancor Rodríguez (número 3), según sorteo celebrado de conformidad con el artículo 7-1.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Los opositores deberán venir provistos de documento nacional de identidad y bofígrafo.

Telde, 10 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.165-E.